

DECRETO N° 1153 /13.-  
ANEXO I

ACTA ACUERDO

MESA GENERAL DE DIALOGO

En la Ciudad de Neuquén, a los 27 días del mes de junio de 2013, se reúne la Mesa General de Diálogo. Se encuentran presentes los representantes del Poder Ejecutivo el Sr. Subsecretario de Gobierno, Dn. Mariano Gaido, la Sra. Subsecretaria de Hacienda, Cra. María V. de Abger y el Sr. Subsecretario de Gestión Pública, Cr. Jorge Abdala.

En representación de ATE: Los Sres. Carlos Quintriqueo y Jorge Marillán

En representación de UPCN: Los Sres. Gustavo Nuño, José Luis Tapia y Gustavo Coronel.

Abierto el acto se da continuidad a la reunión celebrada entre las partes el día 25 de junio del corriente para el sector ESCALAFÓN GENERAL, plasmada en acta de reunión de igual fecha, en la cual el Poder Ejecutivo formuló una propuesta salarial, cuya aceptación los representantes gremiales sujecieron a la aprobación de las asambleas.

Cumple dicha instancia, se reúnen las partes y manifiestan:

Los gremios aceptan la propuesta salarial que alcanzará al escalafoón general, extensible a los contratos administrativos y mensualizados, beneficiarios que efectivamente contrapresten servicios en el Ministerio de Desarrollo Social, enmarcados en los programas "Subsidio Social Transitorio" y "Acompañantes" según actas suscritas en oportunidad de los incrementos otorgados en el año 2012, consistente en el pago de una suma fija, de carácter remunerativo y no bonificable de pesos un mil trescientos (\$1.300.-) de bolso, que se abonarán en tres (3) etapas de la siguiente manera:

La suma de pesos setecientos (\$700.-) de bolso - con la liquidación de haberes correspondientes al mes de julio de 2013;

La suma de pesos trescientos cincuenta (\$350.-) de bolso - con la liquidación de haberes correspondientes al mes de enero de 2014;

La suma de pesos doscientos cincuenta (\$250.-) de bolso - con la liquidación de haberes correspondientes al mes de abril de 2014.

El presente incremento es extensible a los monoprecialistas conforme listados que se aprobarán en el ámbito de la Mesa General de Diálogo.

Los representantes del PEP se comprometen a convocar a una nueva mesa de negociación salarial a partir de la segunda quincena del mes de junio de 2014, consecuentemente todo planteo salarial posterior a la firma de la presente será analizado en dicha oportunidad.

Los representantes del PEP ratifican la convocatoria para el día jueves 04 de julio, en horario y lugar a confirmar, a dar continuidad a la Mesa Técnica del sector Auxiliares de Servicios, en la que se hará entrega de una nómina de agentes que revisten bajo las modalidades de planta temporal y mensualizada, para ser incorporados a la planta permanente en la medida que cumplan con los requisitos acordados oportunamente.

Los representantes de UPCN manifiestan que si bien el acuerdo tiene alcance a los beneficiarios que efectivamente contrapresten servicios en el Ministerio de Desarrollo Social, enmarcados en los programas "Subsidio Social Transitorio" ellos corresponden a los que anteriormente se denominaban "Bajo Programa". Ratifican la solicitud que el incremento se haga extensivo a las Comisiones de Fomento y Municipios de tercera categoría y que se invite al ISSN a hacer extensivo el presente incremento a sus trabajadores. Solicitan que el sector pasivo reciba el incremento en igual tiempo que los trabajadores activos. Solicitan una mesa de monitoreo, para fines del presente año, para evaluar el adelantamiento de las cuentas del año 2014 según variables económicas. Por último ratifican los puntos patrocinados que quedaron plasmados en el acta de fecha 25 de junio del corriente.

Los representantes de ATE ratifican la solicitud que la propuesta efectuada sea extensible a las Comisiones de Fomento y Municipios de tercera categoría que no se rijan por la ley de coparticipación, solicitando al Poder Ejecutivo el adelantamiento de las cuotas propuestas para el año 2014, como así también la culminación del proceso de pase a planta en el sector de RTN, y en los distintos organismos del Estado (ej. Ministerio de Desarrollo Social). Solicitan la culminación de los procesos de discusión de los Convenios Colectivos de Trabajo. Exigen al PEP se conforme un ámbito de discusión para la actualización de las asignaciones familiares, y exigen que se convoque a una paritaria general con el fin de terminar con las inequidades salariales de los trabajadores del Estado. Ante la propuesta presentada por el PEP en la presente acta, informan que la misma será sometida a las asambleas y plenarios correspondientes.

Leída la presente, firman los arriba mencionados tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, dando por concluida la presente reunión.

MIGUEL ÁNGEL MENDEZ  
Director Pol. de Despacho  
Subsec. Legal y Técnica - MCGSyT

